

ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022.

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: Pablo Alejandro Cutz Domínguez, María Paulina Chan Yam, Víctor Eloir Sunza Cauich, María Lisveth Muriel Puc Piste y Diego Antonio Cauich Borges a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual solicita autorización para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un Convenio de Colaboración con Descuento con el Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY).

b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual solicita autorización para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social con el Instituto Tecnológico de Conkal.

c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual solicita autorización para que el municipio de Mocochá, participe y se inscriba en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024".

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM

Paulina Chan Yam Lisveth Puc Piste

reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien somete a consideración y solicita la autorización de este H. Cabildo, para que conjuntamente con el Secretario Municipal suscriban mediante su firma un Convenio de Colaboración con Descuento con el Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY).

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, al Presidente y Secretario Municipal a suscribir mediante su firma, el Convenio de Colaboración con Descuento con el Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY).

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien somete a consideración y solicita la autorización de este H. Cabildo, para que conjuntamente con el Secretario Municipal suscriban mediante su firma un Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social con el Instituto Tecnológico de Conkal.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, al Presidente y Secretario Municipal a suscribir mediante su firma, el Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social con el Instituto Tecnológico de Conkal.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien somete a consideración y solicita la autorización de este H. Cabildo, para que el municipio de Mocochoá, participe y se inscriba en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024", que es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, la participación e inscripción del Municipio de Mocochoá, Yucatán, en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024" y autorizan al Presidente, Secretario y Tesorero Municipales, así como al Director de Contraloría Municipal, para que de manera conjunta o separadamente, realicen las gestiones necesarias para inscribir al Ayuntamiento de Mocochoá, en la Guía mencionada y para el cumplimiento del presente acuerdo.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual se le concede el uso de la palabra al Presidente Municipal por así solicitarlo, quien hace del conocimiento de los Regidores que conforman este H. Cabildo que se llevará a cabo en el municipio de Mocochoá, "LA PRIMERA JORNADA MUNICIPAL

Lisueh Pu Aste

Raulera Chau gau

DE PREVENCIÓN y SEGURIDAD”, contándose con la participación de la Dirección de Seguridad de nuestro municipio, así como del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), lo anterior conforme al programa de actividades que inicia el día 21 de Marzo del 2022 y culmina el día 27 de marzo del 2022, mismo programa que se entrega a los regidores presentes para su conocimiento, invitando a los Regidores a que participen en la diversas actividades de dicha Jornada.

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veintiún horas con diez minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.



PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMNGUEZ
Presidente Municipal



MARIA PAULINA CHAN YAM
Síndico Municipal



VÍCTOR ELOIR SUNZA CAUCH
Secretario Municipal

REGIDORES:



MARÍA LISVETH MURIEL PUC PISTE



DIEGO ANTONIO CAUCH BORGES